#### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

(4 de diciembre de 1982)

#### INDICE

## **PREÁMBULO**

# Capitulo I. Principios generales

# Capitulo II. Derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos

# Capitulo III. Estructura del Estado

Apartado 1. Asamblea Popular Nacional

Apartado 2. Presidente de la República Popular China

Apartado 3. Consejo de Estado

Apartado 4. Comisión Militar Central

Apartado 5. Asambleas populares locales y gobiernos populares locales de los diversos niveles

Apartado 6. Organismos autonómicos de las zonas de autonomía nacional

Apartado 7. Tribunales populares y fiscalías populares

# Capitulo IV. Bandera nacional, escudo nacional y capital.

## PREÁMBULO

China es uno de los países de más larga historia del mundo. Las diversas nacionalidades del pueblo chino han creado, conjuntamente una brillante cultura y poseen una gloriosa tradición revolucionaria.

A partir de 1840, la China feudal se fue convirtiendo gradualmente en un país semicolonial y semifeudal. Por la independencia de su patria, la liberación nacional y las libertades democráticas, el pueblo chino lucho heroicamente, avanzando en oleadas sucesivas.

En el siglo XX, China ha experimentado grandes cambios históricos que han estremecido el mundo.

La Revolución de 1911, dirigida por el Dr. Sun Yat-sen abolió el régimen imperial feudal e hizo posible la creación de la República de China; sin embargo, aun quedaba por cumplir la misión histórica de la lucha del pueblo chino contra el imperialismo y el feudalismo.

En 1949, el pueblo chino de las diversas nacionalidades, dirigido por el Partido Comunista de China con el Presidente Mao Zedong como líder, termino por derrocar, después de una prolongada, ardua y sinuosa lucha armada y mediante otras formas de lucha, la dominación del imperialismo, del feudalismo y del capitalismo burocrático, coronó con una gran victoria la revolución de nueva democracia y proclamo la República Popular China. Desde entonces, el pueblo chino ha tomado el Poder estatal en sus manos y se ha erigido en dueño del país.

Desde la fundación de la República Popular China, nuestra sociedad ha pasado progresivamente de la nueva democracia al socialismo. Se ha consumado la transformación socialista de la propiedad privada sobre los medios de producción, se ha abolido el sistema de explotación del hombre por el hombre y ha quedado definitivamente implantado el sistema socialista. Se ha consolidado y desarrollado la dictadura democrática popular, que es, en esencia, la dictadura del proletariado, dirigida por la clase obrera y basada en la alianza obrero-campesina. El pueblo chino y el Ejercito Popular de liberación de China han hecho fracasar las agresiones, sabotajes y provocaciones armadas del imperialismo y del hegemonismo, salvaguardado la independencia y la seguridad de la patria y reforzado la defensa nacional. Se han obtenido importantes éxitos en la edificación económica, se ha establecido en lo fundamental un sistema industrial socialista, independiente y bastante completo y ha aumentado de manera notable la producción agrícola. Se ha experimentado un gran desarrollo en la educación, la ciencia y la cultura y se han obtenido notorios resultados en la educación ideológica socialista. Han mejorado considerablemente las condiciones de vida de las grandes masas populares.

La victoria de la revolución de nueva democracia y los éxitos de la causa socialista de China los ha alcanzado el pueblo chino de las diversas nacionalidades bajo la dirección del Partido Comunista de China, guiándose por el marxismo-leninismo y el pensamiento de

Mao Zedong, persistiendo en la verdad, rectificando los errores y superando numerosas dificultades y escollos. Desde ahora, la tarea fundamental de nuestra nación consiste en concentrar su fuerza en la modernización socialista. Bajo la dirección del Partido Comunista de China y orientándose por el marxismo-leninismo y el pensamiento de Mao Zedong, el pueblo chino de las diversas nacionalidades seguirá perseverando en la dictadura democrática popular y en el camino socialista, perfeccionando sin cesar las instituciones especificas del socialismo, desarrollando la democracia socialista y reforzando la legalidad socialista. Y, apoyándose en sus propios esfuerzos y luchando tenazmente, realizará paso a paso la modernización de la industria, la agricultura, la defensa nacional y la ciencia y tecnología, y convertirá el nuestro, en un país socialista altamente civilizado y democrático.

A pesar de la desaparición de las clases explotadoras como tales, en nuestro país subsistirá por largo tiempo la lucha de clases dentro de determinados límites. El pueblo chino luchara contra todas las fuerzas y elementos hostiles de dentro y de fuera del país que se opongan al sistema socialista de China y traten de socavarlo.

Taiwán es parte del sagrado territorio de la República Popular China. El cumplimiento de la grandiosa obra de la reunificación de la patria es un deber sagrado de todo el pueblo chino, incluidos nuestros compatriotas de Taiwán.

Para la construcción socialista es indispensable apoyarse en los obreros, campesinos e intelectuales y unirse con todas las fuerzas susceptibles de ser unidas. En el largo proceso de la revolución y construcción, ya ha tomado cuerpo un amplio frente único patriótico que esta dirigido por el Partido Comunista de China, cuenta con la participación de los diversos partidos democráticos organizaciones populares y abarca a todos los trabajadores socialistas, a los patriotas que apoyan el socialismo y a los patriotas que se pronuncian por la reunificación de la patria; este frente único seguirá consolidándose y desarrollándose. La Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, organización de frente único de amplia representación que en el pasado desempeñó un trascendental papel de significación histórica, continuara jugando en mayor grado su importante rol en la vida política de la nación, en sus actividades sociales y en sus relaciones amistosas con el exterior, así como en la modernización socialista del país y en la lucha en defensa de la unificación y la unidad de la nación.

La República Popular China es un Estado multinacional unitario, fundado conjuntamente por las diversas nacionalidades del pueblo de todo el país. Ya están establecidas y seguirán consolidándose las relaciones socialistas de igualdad, unidad y ayuda mutua entre las nacionalidades. En la lucha en defensa de la unidad nacional, hay que combatir el chovinismo de gran nacionalidad, principalmente el chovinismo de gran han, y también el chovinismo de nacionalidad local. El Estado hará todos los esfuerzos por promover la prosperidad conjunta de todas las nacionalidades del país.

Los éxitos de la revolución y la construcción de China son inseparables del apoyo de los demás pueblos del mundo. El futuro de China esta estrechamente vinculado al porvenir del mundo. China, ateniéndose firmemente a su política exterior independiente y a los cinco principios -respeto mutuo a la soberanía y la integridad territorial, no agresión, no intervención de uno de los asuntos internos de otro, igualdad y beneficio reciproco, y coexistencia pacifica-, desarrolla sus relaciones diplomáticas e intercambios económicos y culturales con los demás países; persiste en la lucha contra el imperialismo, el hegemonismo y el colonialismo, fortalece su unidad con los otros pueblos del mundo, apoya a las naciones oprimidas y a los países en vías de desarrollo en su justa lucha por la conquista y la salvaguardia de la independencia nacional y por el fomento de la economía nacional, y trabaja para defender la paz mundial y promover la causa del progreso de la humanidad.

La presente Constitución, en la que quedan consagrados, en forma jurídica, los frutos de la lucha del pueblo chino de las diversas nacionalidades y definido el régimen básico del Estado y sus tareas básicas, es la ley fundamental del Estado y tiene la máxima autoridad jurídica. El pueblo de las diversas nacionalidades del país, los organismos del Estado, las fuerzas armadas, los partidos políticos, las organizaciones sociales, las empresas y las instituciones, deben tomar la Constitución como norma fundamental en sus actividades y tienen la obligación de defender su autoridad y garantizar su cumplimiento.

# **CAPÍTULO I**

#### PRINCIPIOS GENERALES

**Artículo 1º** - La República Popular China es un Estado socialista de dictadura democrática popular, dirigido por la clase obrera y basada en la alianza obrero-campesina.

El sistema socialista es el sistema básico de la República Popular China. Esta prohibido todo sabotaje por parte de cualquier organización o individuo contra el sistema socialista.

**Artículo 2º** - Todo el Poder en la República Popular China pertenece al pueblo.

Los órganos por medio de los cuales el pueblo ejerce el Poder Estatal son la Asamblea Popular Nacional y las asambleas populares locales de los diversos niveles.

El pueblo administra los asuntos del Estado, las actividades económicas y culturales y los asuntos sociales por diversas vías y en distinta formas conforme a las estipulaciones de la ley.

**Artículo 3º** - El centralismo democrático se practica en los organismos del Estado de la República Popular China.

La Asamblea Popular Nacional y las asambleas populares locales de los diversos niveles son elegidas en forma democrática, responden ante el pueblo y se someten a su supervisión.

Los órganos ejecutivos, judiciales y fiscalizadores del Estado emanan de las asambleas populares, responden ante ellas y se someten a su supervisión.

La división de atribuciones entre los organismos centrales y los locales del Estado se realizará con sujeción al principio de hacer que las autoridades locales pongan en pleno juego su iniciativa y actividad bajo la dirección unificada de las autoridades centrales.

**Artículo 4º** - Todas las nacionalidades de la República Popular China gozan de iguales derechos. El Estado garantiza los derechos e intereses legítimos de las minorías nacionales y salvaguarda y desarrolla las relaciones de igualdad, unidad y ayuda reciproca entre las diversas nacionalidades. Queda prohibida toda discriminación u opresión contra cualquier nacionalidad, así como todo acto que

quebrante la unidad entre las nacionalidades o provoque la escisión entre ellas.

Conforme a las peculiaridades y necesidades de cada minoría nacional, el Estado ayuda a las zonas de minorías nacionales a acelerar su desarrollo económico y cultural.

En toda zona donde alguna minoría nacional viva en compacta comunidad se aplica la autonomía regional y se establecen organismos autonómicos para ejercer los derechos autónomos. Las zonas de autonomía nacional constituyen parte inseparable de la República Popular China.

Todas las nacionalidades gozan de la libertad de emplear y desarrollar sus propias lenguas orales y escritas y de la libertad de conservar o reformar sus costumbres y practicas tradicionales.

**Artículo 5º** - El Estado salvaguarda la unidad y la autoridad de la legalidad socialista.

Ninguna ley, disposición administrativa o reglamento de carácter local debe contradecir la Constitución.

Todos los organismos del Estado y las fuerzas armadas, los partidos políticos y organizaciones sociales, las empresas e instituciones deben observar la Constitución y las leyes. Se exigirá responsabilidad por todo acto que viole la Constitución y las leyes.

No se permitirá que ningún organismo o individuo disfrute de privilegios por encima de la Constitución y las leyes.

**Artículo 6º** - La base del sistema económico socialista de la República Popular China es la propiedad social socialista de los medios de producción, o sea, la propiedad de todo el pueblo y la propiedad colectiva de las masas trabajadoras.

El sistema de propiedad social socialista implica la eliminación de la explotación del hombre por el hombre y la aplicación del principio de "de cada uno, según su capacidad; a cada uno, según su trabajo".

**Artículo 7º** - El sector estatal de la economía, es decir, el sector económico de propiedad socialista de todo el pueblo es la fuerza rectora de la economía nacional. El Estado asegura la consolidación y el desarrollo del sector estatal de la economía.

**Artículo 8º** - Las comunas populares rurales, las cooperativas de producción agrícola y las otras formas de economía cooperativa de producción, abastecimiento y venta, crédito, consumo, etc., son propiedad colectiva socialista de las masas trabajadoras. Los trabajadores incorporados a las organizaciones de economía colectiva rural tienen derecho a explotar parcelas de tierra cultivable o de montaña en usufructo personal, dedicarse a ocupaciones secundarias domesticas y criar ganado en usufructo personal dentro de los limites establecidos por la ley.

Todas las formas de economía cooperativa existentes en la artesanía, la industria, la construcción, el transporte, el comercio y los servicios públicos de las ciudades y poblados, están dentro del sector económico de propiedad colectiva socialista de las masas trabajadoras.

El Estado protege los derechos e intereses legítimos de las entidades económicas colectivas tanto de la ciudad como del campo.

Estimula, orienta y ayuda a la economía colectiva en su desarrollo.

**Artículo 9º** - Son propiedad del Estado, o sea, de todo el pueblo, los yacimientos minerales, las aguas, los bosques, las montañas, las praderas, las tierras vírgenes, los bancos de arena y de tierra y otros recursos naturales, excepto los bosques, las montañas, las praderas, las tierras vírgenes y los bancos de arena y de tierra cuya propiedad es colectiva según lo previsto por la ley.

El Estado garantiza el aprovechamiento racional de los recursos naturales y protege los animales y plantas raras y valiosas. Se prohíbe a toda organización o individuo apropiarse o destruir los recursos naturales por cualquier medio.

**Artículo 10º** - La tierra urbana es propiedad del Estado.

En el campo y los suburbios de las ciudades, las tierras son propiedad colectiva a excepción de aquellas que pertenecen al Estado según lo estipulado por la ley; son también propiedad colectiva los terrenos de casas y las parcelas de tierra cultivable y de montaña en usufructo personal.

El Estado, por razones de interés público, puede tomar en usufructo tierras de acuerdo con lo estipulado por la ley. Ninguna organización o individuo debe apoderarse de tierras ni comprarlas, venderlas, darlas en arrendamiento o transferirlas ilícitamente mediante otras formas.

Toda organización o individuo que haga uso de la tierra, debe usarla de manera razonable.

**Artículo 11º** - La economía individual de los trabajadores, tanto de la ciudad como del campo, que funciona dentro de los límites establecidos por la ley, es un suplemento del sector social de la economía socialista.

El Estado protege los derechos e intereses legítimos del sector individual de la economía.

El Estado, mediante su gestión administrativa, orienta, ayuda y supervisa al sector individual de la economía.

**Artículo 12º** - Los bienes públicos socialistas son sagrados e inviolables.

El Estado protege los bienes públicos socialistas. Se prohíbe a toda organización o individuo apoderarse o destruir, por cualquier medio, los bienes del Estado y de la colectividad.

**Artículo 13º** - El Estado protege el derecho de propiedad de los ciudadanos sobre sus ingresos legítimos, ahorros, casas de vivienda y otros bienes legítimos.

El Estado protege, de acuerdo con las estipulaciones de la ley, el derecho de los ciudadanos a heredar los bienes privados.

**Artículo 14º** - El Estado se esfuerza por elevar el entusiasmo y el nivel técnico de los trabajadores, divulgar los adelantos científicos y tecnológicos, perfeccionar la estructura de administración económica y el sistema de gestión y administración de las empresas implantar diversas formas de responsabilidad socialista y mejorar la organización laboral, a fin de aumentar sin cesar la productividad del trabajo y la rentabilidad económica y desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad.

El Estado practica un riguroso régimen de economías y combate el despilfarro.

El Estado determina en forma racional la proporción entre la acumulación y el consumo, toma en consideración a la vez los intereses del Estado, de la colectividad y de los individuos y, sobre la base del desarrollo de la producción, mejora gradualmente las condiciones de vida material y cultural del pueblo.

**Artículo 15º** - El Estado practica la economía planificada sobre la base de la propiedad social socialista. Garantiza un desarrollo proporcional y armonioso de la economía nacional a través del equilibrio general del plan económico y mediante el papel auxiliar del mercado como factor regulador.

Se prohíbe que toda organización o individuo perturbe el orden económico de la sociedad o mine los planes económicos del Estado.

**Artículo 16º** - Las empresas estatales, siempre que se atengan a la dirección unificada del Estado y cumplan cabalmente los planes estatales, tienen, dentro de los límites establecidos por la ley, derechos autónomos de gestión y administración.

De acuerdo con las estipulaciones de la ley se practica en las empresas estatales la administración democrática a través de las conferencias de representantes de obreros y empleados y de otras formas.

**Artículo 17º** - Las organizaciones económicas colectivas, a condición de que se orienten por los planes estatales y acaten las leyes correspondientes, tienen el derecho autónomo de realizar independientes actividades económicas.

Las organizaciones económicas colectivas practican, conforme a las estipulaciones de la ley, la administración democrática. El total de sus trabajadores elegirá y destituirá al personal administrativo y decidirá los importantes problemas de gestión y administración.

**Artículo 18º** - La República Popular China autoriza a las empresas y otras organizaciones económicas o individuos extranjeros a hacer inversiones en China y a realizar distintas formas de cooperación económica con empresas u otras organizaciones económicas de China, de acuerdo con las estipulaciones de la ley de la República Popular China.

Las empresas y otras organizaciones económicas extranjeras, así como las empresas mixtas con inversiones nacionales y extranjeras,

instaladas en territorio chino, deben observar las leyes de la República Popular China. Sus derechos e intereses legítimos son amparados por las leyes de la República Popular China.

**Artículo 19º** - El Estado desarrolla la educación socialista y se esfuerza por elevar el nivel científico y cultural de todo el pueblo.

El Estado establece escuelas de diferentes tipos, trabaja por popularizar la enseñanza primaria obligatoria, fomenta la enseñanza secundaria, la profesional y la superior y promueve la educación preescolar.

El Estado desarrolla todo tipo de facilidades educacionales, trabaja por liquidar el analfabetismo, imparte a los obreros, campesinos, funcionarios estatales y demás trabajadores educación política, cultural, científica, tecnológica y profesional y alienta la capacitación mediante el estudio autodidáctico.

El Estado estimula los esfuerzos de las organizaciones económicas colectivas, de las empresas e instituciones estatales y demás fuerzas sociales por establecer, según lo estipulado por la ley, centros docentes de diversas modalidades.

El Estado divulga el putonghua, habla común estandarizada, para todo el país.

**Artículo 20º** - El Estado impulsa el avance de las ciencias naturales y sociales, populariza los conocimientos científicos y tecnológicos y recompensa los logros alcanzados en la investigación científica y los inventos técnicos.

**Artículo 21º** - El Estado desarrolla los servicios médicos y sanitarios, la medicina moderna y la medicina tradicional, estimula y apoya los esfuerzos de las organizaciones económicas colectivas del campo, de las empresas e instituciones estatales y de las organizaciones vecinales por establecer diversos servicios de asistencia medica y sanidad publica, realiza actividades masivas de sanidad y protege la salud del pueblo.

El Estado desarrolla la cultura física, despliega actividades deportivas de masas y fortalece la salud del pueblo.

**Artículo 22º** - El Estado impulsa el desarrollo de la literatura y el arte, el periodismo, la radiodifusión y televisión, el trabajo editorial y

la distribución, los servicios de bibliotecas, museos y casas de cultura y otras actividades culturales que sirvan al pueblo y al socialismo, y al despliegue de actividades culturales de masas.

El Estado protege los lugares pintorescos y de valor histórico, los valiosos monumentos y reliquias culturales y demás importante legados de valor histórico y cultural.

**Artículo 23º** - El Estado prepara personas especializadas en distintas ramas que sirvan al socialismo, engruesa el contingente de intelectuales y crea condiciones para hacer valer plenamente el papel que les corresponde en la modernización socialista.

**Artículo 24º** - El Estado refuerza la construcción de la civilización socialista en lo espiritual por medio de una educación generalizada en materia de ideales, moral, cultura, disciplina y ley y a través de la elaboración y aplicación de diversas normas de conducta y reglamentos públicos dentro de los diferentes sectores de la población urbana y rural.

El Estado fomenta la moral publica que consiste en amar a la patria, al pueblo, al trabajo, a la ciencia y al socialismo; realiza entre el pueblo una educación en el espíritu del patriotismo y del colectivismo así como del internacionalismo y del comunismo, imparte una educación en el materialismo dialéctico y el materialismo histórico, y lucha contra la ideología capitalista, la feudal y otras ideologías decadentes.

**Artículo 25º** - El Estado impulsa la planificación familiar para que el crecimiento demográfico concuerde con el plan de desarrollo socioeconómico.

**Artículo 26º** - El Estado protege y mejora el medio ambiente y el ambiente ecológico, y previene y elimina la contaminación ambiental y otros males comunes.

El Estado organiza y estimula la repoblación forestal y protege tanto los bosques como los árboles.

**Artículo 27º** - Todos los organismos estatales aplican el principio de simplificación estructural, practican el sistema de responsabilidad en el trabajo y el sistema de capacitación y verificación y valoración de su

personal, elevan incesantemente la calidad y eficacia de su trabajo y combaten el burocratismo.

Todos los organismos del Estado y sus funcionarios deben apoyarse en el pueblo, mantener estrecho y permanente contacto con el, escuchar atentamente sus opiniones y sugerencias, someterse a su supervisión y servirle con dedicación.

**Artículo 28**° - El Estado mantiene el orden público, reprime la alta traición y demás actividades contrarrevolucionarias, castiga todo acto que perjudique la seguridad pública y socave la economía socialista así como otros actos delictivos, sanciona a los criminales y los somete a un proceso de reforma.

**Artículo 29º** - Las fuerzas armadas de la República Popular China pertenecen al pueblo. Su misión es fortalecer la defensa nacional, resistir a la agresión, defender a la patria, proteger el trabajo pacifico del pueblo, participar en la construcción del país y servir con fervor al pueblo.

El Estado intensifica la revolucionarización, la modernización y la regularización de las fuerzas armadas y acrecienta el poderío de la defensa nacional.

**Artículo 30º** - Las divisiones administrativas de la República Popular China son las siguientes:

1) Todo el país se divide en provincias, regiones autónomas y municipios directamente subordinados al Poder central; 2) Cada provincia o región autónoma se divide, a su vez, en prefecturas autónomas, distritos, distritos autónomos y municipios, y 3) Cada distrito o distrito autónomo se divide, a su vez, en cantones, cantones de minorías nacionales y poblados.

Los municipios directamente subordinados al Poder central y las ciudades de considerable tamaño se dividen en distritos urbanos y distritos rurales; las prefecturas autónomas, en distritos, distritos autónomos y municipios.

Las regiones autónomas, las prefecturas autónomas y los distritos autónomos son zonas de autonomía nacional.

**Artículo 31º** - En caso necesario, el Estado instituye zonas administrativas especiales. Los estatutos que rijan en ellas serán

determinados conforme a las condiciones concretas por la Asamblea Popular Nacional mediante la ley.

**Artículo 32º** - La República Popular China protege los derechos e intereses legítimos de los extranjeros que se encuentren en territorio chino, y estos a su vez, tienen que acatar las leyes de la República Popular China.

La República Popular China puede conceder asilo a los extranjeros que lo soliciten por causas políticas.

## CAPÍTULO II

# DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS CIUDADANOS

**Artículo 33º** - Es ciudadano de la República Popular China todo el que haya adquirido la nacionalidad de la misma.

Todos los ciudadanos de la República Popular China son iguales ante la ley.

Todos los ciudadanos gozan de los derechos establecidos por la Constitución y las leyes y, al mismo tiempo, deben cumplir con los deberes contenidos en las mismas.

**Artículo 34º** - Los ciudadanos de la República Popular China que hayan cumplido los 18 años tienen derecho a elegir y a ser elegidos, independientemente de su nacionalidad, raza, sexo, profesión, procedencia familiar, religión, grado de instrucción, situación económica y tiempo de residencia; sin embargo, se exceptúa a aquellas personas que por ley hayan sido privadas de sus derechos políticos.

**Artículo 35º** - Los ciudadanos de la República Popular China tienen libertad de palabra, de prensa, de reunión, de asociación, de desfiles y de manifestaciones.

**Artículo 36º** - Los ciudadanos de la República Popular China son libres de profesar creencias religiosas.

Ningún organismo del Estado, organización social o individuo puede obligar a un ciudadano a profesar tal o cual religión o a dejar de practicarla, ni tampoco discriminar a los ciudadanos creyentes ni a los no creyentes.

El Estado protege las actividades religiosas normales. Ninguna persona puede realizar, al amparo de la religión, actividades que atenten contra el orden público, causen daño a la salud de los ciudadanos o perturben el sistema educacional del Estado.

Las organizaciones y asuntos religiosos deben mantenerse libres de todo control extranjero.

**Artículo 37º** - La libertad personal de los ciudadanos de la República Popular China es inviolable.

Ningún ciudadano puede ser detenido sin la autorización o decisión de una fiscalía popular o la decisión de un tribunal popular, y la detención no puede ser ejecutada sino por los organismos de seguridad publica.

Se prohíbe practicar ilegalmente el arresto de cualquier ciudadano o privarle por otros medios ilegales de su libertad personal o restringir la misma. Se prohíbe realizar sin autorización registros personales a cualquier ciudadano.

**Artículo 38º** - La dignidad personal de los ciudadanos de la República Popular China es inviolable. Se prohíbe ofenderlos, denigrarlos o lanzarles acusaciones infundadas e imputaciones insidiosas por cualquier medio.

**Artículo 39º** - Se garantiza la inviolabilidad del domicilio de los ciudadanos de la República Popular China. Se prohíbe registrar ilegalmente el domicilio de los ciudadanos o penetrar en el ilegalmente.

**Artículo 40º** - La libertad y el secreto de correspondencia de los ciudadanos de la República Popular China están garantizados por la ley.

Ninguna organización o individuo puede violar por motivo alguno la libertad y el secreto de correspondencia de los ciudadanos, salvo que así lo impongan las necesidades de la seguridad del Estado o de la investigación de delitos criminales, en cuyo caso la correspondencia será sometida a la revisión por parte de los organismos de seguridad publica o las fiscalías de acuerdo con el procedimiento establecido por la ley.

**Artículo 41º** - Los ciudadanos de la República Popular China tienen derecho a formular críticas a todo organismo del Estado y a sus funcionarios, y a plantearles sugerencias. Tienen derecho a presentar quejas, acusaciones o denuncias ante los organismos correspondientes del Estado contra cualquier entidad del Estado o sus funcionarios que hayan infringido la ley o faltado a sus deberes. Pero no deben inventar o tergiversar los hechos para presentar acusaciones infundadas e imputaciones insidiosas.

Los organismos correspondientes del Estado deben verificar los hechos alegados en las quejas, acusaciones o denuncias que hagan los ciudadanos y responsabilizarse de atenderlas. Nadie debe reprimir o tomar represalias contra los ciudadanos que las formulen.

El que haya sufrido perdidas a causa de la violación de sus derechos ciudadanos por parte de un organismo del Estado o su personal, tiene derecho a la indemnización de acuerdo con las estipulaciones de la ley.

**Artículo 42º** - Los ciudadanos de la República Popular China tienen derecho al trabajo y el deber de trabajar.

El Estado crea, por todos los medios, condiciones para el empleo, refuerza la protección laboral, mejora las condiciones de trabajo y, sobre la base del desarrollo de la producción, incrementa las remuneraciones por el trabajo y los servicios de bienestar.

El trabajo constituye un honroso deber de todos los ciudadanos aptos para hacerlo. Los trabajadores tanto de las empresas estatales como de las organizaciones económicas colectivas de la ciudad y el campo deben encarar su trabajo con la actitud de dueños del Estado. El Estado promueve la emulación socialista en el trabajo y recompensa a los trabajadores ejemplares y avanzados. Alienta a los ciudadanos a participar en el trabajo voluntario.

El Estado concede un adecuado entrenamiento laboral a los ciudadanos previo a su colocación.

**Artículo 43º** - Los trabajadores de la República Popular China tienen derecho al descanso.

El Estado expande las facilidades para el descanso y reposo de los trabajadores y fija la jornada laboral y el régimen de vacaciones para los obreros y empleados.

**Artículo 44º** - El Estado aplica, según lo estipulado por la ley, el régimen de jubilación a los obreros y empleados de las empresas e instituciones y a los funcionarios de los organismos estatales. El Estado y la sociedad aseguran los medios de subsistencia a los jubilados.

**Artículo 45º** - Los ciudadanos de la República Popular China tienen derecho a la asistencia material del Estado y de la sociedad en la vejez y en caso de enfermedad o de pérdida de su capacidad laboral. Para garantizar el goce de este derecho, el Estado promueve los servicios de seguro social, asistencia social, asistencia medica y salud publica.

El Estado y la sociedad garantizan los medios de subsistencia a los militares inválidos, socorren a las familias de los mártires revolucionarios y otorgan trato preferencial a los familiares de los miembros del Ejercito.

El Estado y la sociedad ayudan a crear condiciones de trabajo, vida y educación para los ciudadanos ciegos, sordos, mudos y otros minusválidos.

**Artículo 46º** - Los ciudadanos de la República Popular China tienen el derecho y el deber de recibir educación.

El Estado promueve el desarrollo integral -moral, intelectual y físicode los niños, adolescentes y jóvenes.

**Artículo 47º** - Los ciudadanos de la República Popular China tienen libertad de dedicarse a la investigación científica, a la creación literaria y artística y a las demás actividades culturales. El Estado estimula y favorece la labor creadora y provechosa para el pueblo que realicen los ciudadanos dedicados a la educación, la ciencia, la tecnología, la literatura, el arte y otras actividades culturales.

**Artículo 48º** - En la República Popular China, la mujer goza de iguales derechos que el hombre en la vida política, económica, cultural, social y familiar.

El Estado protege los derechos e intereses de la mujer, pone en práctica el principio de igual salario por igual trabajo entre hombres y mujeres y prepara y promueve cuadros de entre las mujeres.

**Artículo 49º** - El Estado protege el matrimonio, la familia, la maternidad y la infancia.

Tanto el marido como la esposa tienen el deber de practicar la planificación familiar.

Los padres tienen el deber de sostener y educar a sus hijos menores de edad, y los hijos mayores de edad, el de sustentar y ayudar a sus padres.

Se prohíbe violar la libertad de matrimonio y maltratar a los ancianos, a las mujeres o a los niños.

**Artículo 50º** - La República Popular China protege los derechos e intereses legítimos de los chinos residentes en el extranjero y de los chinos que hayan vuelto a la patria así como de sus familiares.

**Artículo 51º** - Los ciudadanos de la República Popular China, en el ejercicio de sus libertades y derechos, no deben perjudicar los intereses del Estado, de la sociedad o de la colectividad, ni menoscabar las libertades y derechos legítimos de los demás ciudadanos.

**Artículo 52º** - Los ciudadanos de la República Popular China tienen el deber de salvaguardar la unificación de la patria y la unidad entre las diversas nacionalidades del país.

**Artículo 53º** - Los ciudadanos de la República Popular China deben acatar la Constitución y las leyes, guardar los secretos del Estado, cuidar los bienes públicos, observar la disciplina laboral y el orden público y respetar la moral publica.

**Artículo 54º** - Los ciudadanos de la República Popular China tienen la obligación de salvaguardar la seguridad, el honor y los intereses de la patria; no deben cometer actos que comprometan esta seguridad, honor e intereses.

**Artículo 55º** - Es un sagrado deber de todo ciudadano de la República Popular China defender la patria y oponer resistencia a la agresión.

Cumplir el servicio militar y alistarse en la milicia popular según la ley, constituye una honrosa obligación de los ciudadanos de la República Popular China.

**Artículo 56º** - Los ciudadanos de la República Popular China tienen la obligación de pagar los impuestos estipulados por la ley.

## **CAPÍTULO III**

#### ESTRUCTURA DEL ESTADO

APARTADO 1

#### ASAMBLEA POPULAR NACIONAL

**Artículo 57º** - La Asamblea Popular Nacional de la República Popular China es el órgano supremo del poder del Estado. Su organismo permanente es el Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional.

**Artículo 58º** - La Asamblea Popular Nacional y su Comité Permanente ejercen el poder legislativo del Estado.

**Artículo 59º** - La Asamblea Popular Nacional se compone de diputados elegidos por las provincias, las regiones autónomas, los municipios directamente subordinados al Poder central y el Ejército.

Cada una de las minorías nacionales debe tener un número apropiado de diputados.

Las elecciones de los diputados a la Asamblea Popular Nacional son presididas por su Comité Permanente.

El numero de diputados a la Asamblea Popular Nacional y los métodos para su elección son estipulados por la ley.

**Artículo 60º** - La Asamblea Popular Nacional se renueva cada cinco años.

El Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional debe consumar, dos meses antes de la renovación de esta, la elección de los diputados a la próxima Asamblea Popular Nacional. En circunstancias extraordinarias en que sea imposible realizar las elecciones, se las puede aplazar y se prorroga el mandato de la Asamblea Popular Nacional, con la aprobación de más de dos tercios de los integrantes del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional. Es preciso

que, en el transcurso de un año contado desde la desaparición de esas circunstancias extraordinarias, se consumen las elecciones de los diputados a la próxima Asamblea Popular Nacional.

**Artículo 61º** - La Asamblea Popular Nacional se reúne una vez al año a convocatoria de su Comité Permanente. Puede reunirse en sesión extraordinaria cuando este lo considere necesario o cuando lo proponga más de un quinto de los diputados a la Asamblea Popular Nacional.

Al reunirse, la Asamblea Popular Nacional elige un Presidium que presidirá sus sesiones.

**Artículo 62º** - La Asamblea Popular Nacional ejerce las siguientes funciones:

1) Reformar la Constitución; 2) Supervisar el cumplimiento de la Constitución; 3) Elaborar y reformar el código penal, el código civil, las leyes orgánicas del Estado y otras leyes básicas; 4) Elegir el Presidente y el Vicepresidente de la República Popular China; 5) Decidir el nombramiento del Primer Ministro del Consejo de Estado a propuesta del Presidente de la República Popular China y, a propuesta del Primer Ministro del Consejo de Estado, nombramiento de los Viceprimeros Ministros del Consejo de Estado, los Consejeros de Estado, los titulares de los Ministerios, los Presidentes de las Comisiones, el Auditor General y el Secretario General del Consejo de Estado; 6) Elegir el Presidente de la Comisión Militar Central y decidir el nombramiento de los demás integrantes de esta a propuesta de su Presidente; 7) Elegir el Presidente del Tribunal Popular Supremo; 8) Elegir el Fiscal General de la Fiscalía Popular Suprema; 9) Examinar y aprobar el plan de desarrollo socio económico del país y los informes sobre su ejecución; 10) Examinar y aprobar los presupuestos del Estado y los informes sobre su ejecución; 11) Modificar o anular las decisiones inadecuadas que haya adoptado el Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional; 12) Ratificar la creación de provincias, regiones autónomas y municipios directamente subordinados al Poder central; 13) Decidir sobre el establecimiento de zonas administrativas especiales así como sus estatutos; 14) Decidir sobre las cuestiones de la guerra y la paz; 15) Ejercer otras funciones que correspondan al órgano supremo del poder del Estado.

Artículo 63º - La Asamblea Popular Nacional tiene la facultad de destituir a: 1) el Presidente y el Vicepresidente de la República Popular China; 2) el Primer Ministro y los Viceprimeros Ministros del Consejo de Estado, los Consejeros de Estado, los titulares de los Ministerios y Comisiones, el Auditor General y el Secretario General; 3) el Presidente y los integrantes de la Comisión Militar Central; 4) el Presidente del Tribunal Popular Supremo; 5) el Fiscal General de la Fiscalía Popular Suprema.

**Artículo 64º** - La reforma de la Constitución debe hacerse a propuesta del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional o a propuesta de más de un quinto de los diputados a la Asamblea Popular Nacional y, además, con la aprobación por más de dos tercios de estos últimos.

Las leyes y otros proyectos de resolución deben ser aprobados por la mayoría absoluta de todos los diputados a la Asamblea Popular Nacional.

**Artículo 65º** - El Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional esta integrado por: el Presidente, los Vicepresidentes, el Secretario General y los miembros.

Entre los integrantes del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional debe figurar un número apropiado de diputados de minorías nacionales.

La Asamblea Popular Nacional elige a los integrantes de su Comité Permanente y esta facultada para destituirlos.

Los integrantes del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional no pueden desempeñar cargos en los órganos ejecutivos, judiciales ni fiscalizadores del Estado.

**Artículo 66º** - El Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional tiene el mismo periodo de mandato que la Asamblea Popular Nacional; ejerce sus funciones hasta que la próxima Asamblea Popular Nacional haya elegido un nuevo Comité Permanente.

El Presidente y los Vicepresidentes no pueden cumplir más de dos mandatos consecutivos.

**Artículo 67º** - El Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional ejerce las siguientes funciones:

1) Interpretar la Constitución y supervisar su cumplimiento; 2) Elaborar y reformar todas las leyes, excepto las que deban ser elaboradas por la Asamblea Popular Nacional; 3) Complementar y modificar en forma parcial, en el tiempo comprendido entre los periodos de sesiones de la Asamblea Popular Nacional, las leyes elaborada por ésta, pero sin contradecir los principios fundamentales de estas leyes; 4) Interpretar las leyes; 5) Examinar y aprobar, entre los periodos de sesiones de la Asamblea Popular Nacional, los reajustes parciales que sea necesario introducir en el plan de desarrollo socio-económico del país y en los presupuestos del Estado en el curso de su ejecución; 6) Supervisar la labor del Consejo de Estado, de la Comisión Militar Central, del Tribunal Popular Supremo y de la Fiscalía Popular Suprema; 7) Revocar las disposiciones administrativas, decisiones y ordenes elaboradas por el Consejo de Estado que contradigan la Constitución o las leves; 8) Revocar las disposiciones y resoluciones de carácter local elaboradas por los organismos del poder estatal de las provincias, las regiones autónomas y los municipios directamente subordinados al Poder central que contradigan la Constitución, las leyes y las disposiciones administrativas; 9) Decidir, entre los periodos de sesiones de la Asamblea Popular Nacional y a propuesta del Primer Ministro del Consejo de Estado, el nombramiento de los titulares de los Ministerios y Comisiones, del Auditor General y del Secretario General; 10) Decidir, entre los periodos de sesiones de la Asamblea Popular Nacional y a propuesta del Presidente de la Comisión Militar Central, el nombramiento de los demás integrantes de la misma; 11) Nombrar o destituir, a propuesta del Presidente del Tribunal Popular Supremo, a sus vicepresidentes, jueces y miembros del jurado así como al Presidente del Tribunal Militar; 12) Nombrar o sustituir, a propuesta del Fiscal General de la Fiscalía Popular Suprema, los fiscales generales adjuntos, los fiscales y los miembros de la comisión fiscalizadora y el Fiscal General de la Fiscalía Militar y aprobar el nombramiento o la sustitución de los fiscales generales de las fiscalías populares de las provincias, las regiones autónomas y los municipios directamente subordinados al Poder central; 13) Decidir el nombramiento o la remoción de los representantes plenipotenciarios de la Nación en otros Estados; 14) Acordar la ratificación o la anulación de los tratados y los acuerdos importantes concluidos con Estados extranjeros; 15) Definir las escalas de grados militares y diplomáticos y otros sistemas de escalas especiales; 16) Instituir las condecoraciones y los títulos honoríficos del Estado y acordar su adjudicación; 17) Decidir la amnistía especial; 18) Acordar, entre los periodos de sesiones de la Asamblea Popular Nacional, la declaración del estado de guerra en caso de que el país sea objeto de una agresión armada o se vea en la necesidad de cumplir un trabajo internacional en el sentido de hacer frente común a una agresión; 19) Decidir la movilización general o parcial en el país; 20) Decidir el estado de sitio en todo el país o en alguna provincia, región autónoma o municipio directamente subordinado al Poder central; 21) Ejercer otras funciones que le delegue la Asamblea Popular Nacional.

**Artículo 68º** - El Presidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional dirige la labor del Comité Permanente y convoca sus sesiones. Los Vicepresidentes y el Secretario General asisten al Presidente en su trabajo. El Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario General realizan las reuniones presidenciales encargadas de cumplir los importantes trabajos cotidianos del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional.

**Artículo 69º** - El Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional responde y rinde cuentas de su gestión ante la Asamblea.

**Artículo 70°** - La Asamblea Popular Nacional instituye la Comisión de Nacionalidades, la Comisión Jurídica, la Comisión de Asuntos Financieros y Económicos, la Comisión de Educación, Ciencias, Cultura y Salud Publica, la Comisión de Asuntos Exteriores, la Comisión de Chinos Residentes en el Extranjero y otras comisiones especiales necesarias.

Entre los periodos de sesiones de la Asamblea Popular Nacional, todas estas comisiones funcionan bajo la dirección del Comité Permanente de la Asamblea.

Bajo la dirección de la Asamblea Popular Nacional y de su Comité Permanente, las comisiones especiales estudian, examinan o elaboran los proyectos de resolución de su competencia. **Artículo** 71º - La Asamblea Popular Nacional y su Comité Permanente pueden establecer, cuando lo juzguen necesario, comisiones de investigación para casos específicos y adoptar resoluciones correspondientes a base del informe rendido por estas comisiones.

En el transcurso de la labor de una comisión de investigación, todos los organismos del Estado, organizaciones sociales y ciudadanos relacionados en el caso investigado tienen la obligación de facilitarle los datos necesarios.

**Artículo 72º** - Los diputados a la Asamblea Popular Nacional y los integrantes del Comité Permanente de la misma tienen derecho a formular, de acuerdo con el procedimiento prescrito por la ley, proyectos que se encuentren dentro del ámbito de la competencia de la Asamblea Popular Nacional o de su Comité Permanente.

**Artículo** 73º - Durante las sesiones de sus respectivos cuerpos, los diputados a la Asamblea Popular Nacional y los integrantes del Comité Permanente de la misma tienen derecho a formular, según el procedimiento prescrito por la ley, interpelaciones al Consejo de Estado o a los Ministerios y Comisiones subordinados a este. Los organismos interpelados tienen la obligación de responder.

**Artículo** 74º - Los diputados a la Asamblea Popular Nacional no podrán ser detenidos o sometidos a enjuiciamiento penal sin autorización del Presidium de la Asamblea o de su Comité Permanente cuando la Asamblea este en receso.

**Artículo 75º** - A los diputados a la Asamblea Popular Nacional no se les puede exigir responsabilidad judicial por sus intervenciones y votaciones en las diversas reuniones de la Asamblea.

**Artículo 76º** - Los diputados a la Asamblea Popular Nacional deben acatar de manera ejemplar la Constitución y las otras leyes, guardar los secretos del Estado y contribuir al cumplimiento de la Constitución y de las otras leyes en la producción, el trabajo o actividades sociales en que participen.

Los diputados a la Asamblea Popular Nacional deben mantener estrechos vínculos con las entidades que los eligieron y con el pueblo en general, escuchar y reflejar las opiniones y demandas de este, y servirle con dedicación.

**Artículo** 77º - Los diputados a la Asamblea Popular Nacional están bajo la supervisión de las entidades que los eligieron. Estas entidades tienen derecho, de acuerdo con el procedimiento prescrito por la ley, a retirar a los diputados que eligieron.

**Artículo** 78º - La organización y el procedimiento de trabajo de la Asamblea Popular Nacional y de su Comité Permanente son fijados por la ley.

#### APARTADO 2

#### PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

**Artículo** 79º - El Presidente y el Vicepresidente de la República Popular China son elegidos por la Asamblea Popular Nacional.

Todo ciudadano de la República Popular China que haya cumplido los cuarenta y cinco años de edad y tenga expedito su derecho a elegir y a ser elegido, puede ser elegido Presidente o Vicepresidente de la República Popular China.

El Presidente y el Vicepresidente de la República Popular China tienen el mismo periodo de mandato que la Asamblea Popular Nacional y no pueden cumplir más de dos mandatos consecutivos.

**Artículo 80º** - De acuerdo con las decisiones de la Asamblea Popular Nacional y de su Comité Permanente, el Presidente de la República Popular China promulga las leyes, nombra o destituye al Primer Ministro del Consejo de Estado, los Viceprimeros Ministros, Consejeros de Estado, Ministros, Presidentes de sus Comisiones, Auditor General y Secretario General, otorga las condecoraciones y los títulos honoríficos del Estado, decreta la amnistía especial, impone la ley marcial, declara el estado de guerra y decreta la movilización.

**Artículo 81º** - El Presidente de la República Popular China acepta, en representación de la República Popular China, a los representantes diplomáticos extranjeros y, de acuerdo con las decisiones del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional, envía o retira los representantes plenipotenciarios de la Nación en otros Estados y ratifica o anula los tratados y los acuerdos importantes concluidos con Estados extranjeros.

**Artículo 82º** - El Vicepresidente de la República Popular China asiste al Presidente en su trabajo.

El Vicepresidente de la República Popular China puede ejercer, por delegación del Presidente, parte de las funciones de este.

**Artículo 83º** - El Presidente y el Vicepresidente de la República Popular China ejercen sus funciones hasta que tomen posesión sus sucesores elegidos por la próxima Asamblea Popular Nacional.

**Artículo 84º** - Cuando el cargo de Presidente de la República Popular China quede vacante, será cubierto por el Vicepresidente.

Cuando el cargo de Vicepresidente de la República Popular China quede vacante, será cubierto por la persona que la Asamblea Popular Nacional elija para el efecto.

Cuando queden vacantes tanto el cargo de Presidente como el de Vicepresidente de la República Popular China, serán cubiertos por elecciones de la Asamblea Popular Nacional. Antes de la elección, el Presidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional asumirá interinamente el cargo de Presidente de la República.

## APARTADO 3

#### CONSEJO DE ESTADO

**Artículo 85º** - El Consejo de Estado de la República Popular China, es decir, el Gobierno Popular Central, es el órgano ejecutivo del órgano supremo del poder del Estado; es el órgano administrativo supremo del Estado.

**Artículo 86º** - El Consejo de Estado esta integrado por: el Primer Ministro, los Viceprimeros Ministros, los Consejeros de Estado, los Ministros, los Presidentes de las Comisiones, el Auditor General y el Secretario General.

En el Consejo de Estado se practica el sistema de responsabilidad personal del Primer Ministro y, en los Ministerios y las Comisiones, el sistema de responsabilidad personal de sus respectivos titulares.

La organización del Consejo de Estado es fijada por la ley.

**Artículo 87º** - El Consejo de Estado tiene el mismo periodo de mandato que la Asamblea Popular Nacional.

El Primer Ministro, los Viceprimeros Ministros y Consejeros de Estado no pueden permanecer en sus cargos por más de dos periodos consecutivos.

**Artículo 88º** - El Primer Ministro dirige la labor del Consejo de Estado. Los Viceprimeros Ministros y los Consejeros de Estado le asisten en su trabajo.

El Primer Ministro, los Viceprimeros Ministros, los Consejeros de Estado y el Secretario General realizan las reuniones regulares del Consejo de Estado.

El Primer Ministro convoca y preside las reuniones regulares y plenarias del Consejo de Estado.

**Artículo 89º** - El Consejo de Estado desempeña las siguientes funciones:

1) Formular medidas administrativas, elaborar disposiciones administrativas y emitir decisiones y dictar ordenes según lo estipulado por la Constitución y las leyes; 2) Presentar proyectos de resolución a la Asamblea Popular Nacional o a su Comité Permanente; 3) Definir las tareas y las atribuciones de los Ministerios y Comisiones, dirigir de manera unificada la labor de estos y orientar el trabajo administrativo de nivel nacional que no corresponda a los Ministerios y las Comisiones; 4) Dirigir de manera unificada la labor de los organismos administrativos locales del Estado de los diversos niveles en todo el país, delimitar concretamente la competencia de los organismos administrativos estatales del Gobierno Central, de las provincias, de las regiones autónomas y de los municipios directamente subordinados al Poder central; 5) Trazar y poner en ejecución el plan de desarrollo socio-económico del país y los presupuestos del Estado; 6) Dirigir y administrar la labor económica y la construcción urbana y rural; 7) Dirigir y administrar el trabajo en los sectores de la educación, ciencia, cultura, salud publica, cultura física y planificación familiar; 8) Dirigir y administrar los asuntos civiles, la seguridad publica, el trabajo administrativo judicial y la labor de supervisión; 9) Manejar los asuntos exteriores y concluir tratados y acuerdos con el extranjero; 10) Dirigir y administrar la construcción de la defensa nacional; 11) Dirigir y administrar los asuntos relacionados con las nacionalidades y asegurar los derechos

iguales de las minorías nacionales y el derecho a la autonomía de las zonas de autonomía nacional; 12) Proteger los derechos e intereses legítimos de los chinos residentes en el extranjero y de los chinos que hayan vuelto a la patria así como de sus familiares; 13) Modificar o anular las ordenes, directivas o reglamentos inapropiados que hayan dictado los Ministerios y las Comisiones; 14) Modificar o anular las decisiones u ordenes inadecuadas emitidas por los organismos administrativos locales del Estado de los diversos niveles; 15) Aprobar la división administrativa de las provincias, de las regiones autónomas y de los municipios directamente subordinados al Poder central y aprobar la institución y la división administrativa de las prefecturas autónomas, de los distritos, de los distritos autónomos y de los municipios; 16) Decidir sobre el estado de sitio en áreas limitadas de las provincias, de las regiones autónomas o de los municipios directamente subordinados al Poder central; 17) Examinar y determinar las estructuras y las plantillas de los organismos administrativos y, de acuerdo con lo establecido por la ley, nombrar o destituir a los funcionarios administrativos, capacitarlos, verificar y valorar su trabajo, y otorgarles recompensas o imponerles sanciones; 18) Desempeñar otras funciones que le asigne la Asamblea Popular Nacional o su Comité Permanente.

**Artículo 90º** - Los titulares de los Ministerios y los Presidentes de las Comisiones del Consejo de Estado asumen la responsabilidad por la labor de sus respectivas entidades, convocan y presiden las reuniones de directores relacionadas con los asuntos de sus Ministerios y Comisiones o reuniones de miembros de comisión para discutir y decidir los problemas importantes de la labor de sus respectivas entidades.

Los Ministerios y las Comisiones dictan, en la esfera de su respectiva jurisdicción, órdenes y directivas y emiten reglamentos de acuerdo con las leyes y las disposiciones administrativas, decisiones y órdenes emitidas por el Consejo de Estado.

**Artículo 91º** - El Consejo de Estado instituye un órgano de auditoria, que verifica y supervisa los ingresos y gastos financieros de los organismos del Consejo de Estado así como de los gobiernos locales a los diversos niveles, y de los departamentos financieros y monetarios, empresas e instituciones del Estado.

El órgano de auditoria, que se halla bajo la dirección del Primer Ministro del Consejo de Estado, ejerce independientemente sus atribuciones de supervisión y control según lo prescrito por la ley y no admite la ingerencia de otro organismo administrativo, organización social o individuo.

**Artículo 92º** - El Consejo de Estado responde y rinde cuentas de su gestión ante la Asamblea Popular Nacional o ante su Comité Permanente durante el receso de esta.

#### **APARTADO 4**

## COMISIÓN MILITAR CENTRAL

**Artículo 93º** - La Comisión Militar Central de la República Popular China dirige las fuerzas armadas de todo el país.

La Comisión militar Central esta integrada por: el Presidente, los Vicepresidentes y los miembros.

La Comisión militar Central practica el sistema de responsabilidad personal de su Presidente.

La Comisión Militar Central tiene el mismo periodo de mandato que la Asamblea Popular Nacional.

**Artículo 94º** - El Presidente de la Comisión Militar Central responde ante la Asamblea Popular Nacional y su Comité Permanente.

#### APARTADO 5

ASAMBLEAS POPULARES LOCALES Y GOBIERNOS POPULARES LOCALES DE LOS DIVERSOS NIVELES

**Artículo 95º** - En las provincias, municipios directamente subordinados al Poder central, distritos, municipios, distritos urbanos, cantones, cantones de minorías nacionales y poblados, se instituyen asambleas populares y gobiernos populares.

La organización de las asambleas y gobiernos populares locales de los diversos niveles será determinada por la ley.

En las regiones autónomas, prefecturas autónomas y distritos autónomos, se instituyen organismos autonómicos, cuya organización y funciones serán determinadas por la ley de acuerdo con los principios fundamentales establecidos en los apartados 5 y 6 del capitulo III de la presente Constitución.

**Artículo 96º** - Las asambleas populares locales de los diversos niveles son los órganos locales del Poder del Estado.

En las asambleas populares locales de nivel distrital para arriba se instituyen comités permanentes.

**Artículo 97º** - Los diputados a las asambleas populares de las provincias, municipios directamente subordinados al Poder central y municipios divididos en distritos urbanos son elegidos por las asambleas populares del nivel inmediato inferior; los diputados a las asambleas populares de los distritos, municipios no divididos en distritos urbanos, distritos urbanos, cantones, cantones de minorías nacionales y poblados son elegidos directamente por los electores.

El número de diputados a las asambleas populares locales de los diversos niveles y el procedimiento para su elección serán determinados por la ley.

**Artículo 98º** - Las asambleas populares de las provincias, municipios directamente subordinados al Poder central y municipios divididos en distritos urbanos se renuevan cada cinco años. Las asambleas populares de los distritos, municipios no divididos en distritos urbanos, distritos urbanos, cantones de minorías nacionales y poblados se renuevan cada tres años.

**Artículo 99º** - Las asambleas populares locales de los diversos niveles aseguran, dentro del área de su jurisdicción, la observancia y el cumplimiento de la Constitución, las leyes y las disposiciones administrativas; adoptan y emiten resoluciones dentro de los limites de su competencia establecidos por la ley, y examinan y deciden los planes de edificación económica, desarrollo cultural y construcción de obras publicas de sus localidades.

Las asambleas populares locales de nivel distrital para arriba examinan y aprueban, dentro de los limites de su jurisdicción, el plan de desarrollo socio-económico y los presupuestos de las áreas de su jurisdicción y los informes sobre su ejecución, y están facultadas para cambiar o derogar las decisiones inadecuadas de los comités permanentes de sus respectivos niveles.

Las asambleas populares de los cantones de minorías nacionales pueden, dentro de los límites de su competencia establecidos por la ley, adoptar medidas específicas que se ajusten a las peculiaridades de cada nacionalidad.

**Artículo 100º** - Las asambleas populares de las provincias y municipios directamente subordinados al Poder central, así como sus respectivos comités permanentes, pueden, con sujeción a la Constitución, las leyes y las disposiciones administrativas, elaborar reglamentos de carácter local, los cuales tendrán que ser puestos en conocimiento del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional para su registro correspondiente.

**Artículo 101º** - Las asambleas populares locales de los diversos niveles eligen los gobernadores y vicegobernadores provinciales, los alcaldes y tenientes alcaldes, y los jefes y subjefes de distrito, de distrito urbano, de cantón y de poblado de los gobiernos populares de sus respectivas instancias, y están facultadas para destituirlos.

Las asambleas populares locales de nivel distrital para arriba eligen el presidente del tribunal popular y el fiscal general de la fiscalía popular de su correspondiente instancia, y están facultadas para destituirlos. La elección o la destitución del fiscal general de la fiscalía popular debe ser puesta en conocimiento del fiscal general de la fiscalía popular del nivel inmediato superior para que la someta a la aprobación del comité permanente de la asamblea popular del mismo nivel.

**Artículo 102º** - Los diputados a las asambleas populares de provincia, municipio directamente subordinado al Poder central y municipio dividido en distritos urbanos están sujetos a la supervisión de las entidades que los eligieron; los diputados a las asambleas populares de distrito, municipio no dividido en distritos urbanos, distrito urbano, cantón, cantón de minorías nacionales y poblado están sujetos a la supervisión de sus electores.

Las entidades y los electores que eligieron sus diputados a las asambleas populares locales de los diversos niveles, tienen derecho a destituirlos de acuerdo con el procedimiento prescrito por la ley.

**Artículo 103º** - Los comités permanentes de las asambleas populares locales de nivel distrital para arriba están integrados por el

presidente, los vicepresidentes y los miembros; responden y rinden cuentas de su gestión ante las asambleas populares de su nivel correspondiente.

Las asambleas populares locales de nivel distrital para arriba eligen a los integrantes de su comité permanente y tienen derecho a relevarlos.

Los integrantes de los comités permanentes de las asambleas populares locales de nivel distrital para arriba no pueden ocupar cargos en los organismos ejecutivos, judiciales y fiscalizadores del Estado.

**Artículo 104º** - Los comités permanentes de las asambleas populares locales de nivel distrital para arriba discuten y deciden sobre los problemas importantes en todos los dominios de las áreas de su jurisdicción; supervisan la gestión del gobierno popular, del tribunal popular y de la fiscalía popular del nivel correspondiente; anulan las decisiones y las ordenes inadecuadas del gobierno popular del nivel correspondiente; revocan las decisiones inadecuadas de la asamblea popular del nivel inmediato inferior; deciden, dentro de los limites de su competencia establecidos por la ley, el nombramiento y la destitución de los funcionarios de los organismos estatales; entre los periodos de sesiones de la asamblea popular del nivel correspondiente, pueden retirar a algún diputado a la asamblea popular del nivel inmediato superior o realizar elecciones parciales para esta.

**Artículo 105º** - Los gobiernos populares locales de los diversos niveles son los órganos ejecutivos de los órganos locales del Poder del Estado; son organismos administrativos locales del Estado a los diversos niveles.

Los gobiernos populares locales de los diversos niveles aplican el sistema de responsabilidad personal del gobernador de provincia, del alcalde, del jefe de distrito, o del jefe de distrito urbano, de cantón y de poblado.

**Artículo 106º** - Los gobiernos populares locales de los diversos niveles tienen los mismos periodos de mandato que las asambleas populares del nivel correspondiente.

**Artículo 107º** - Los gobiernos populares locales de nivel distrital para arriba administran, de acuerdo con los limites de su competencia prescritos por la ley, los asuntos relativos a la economía, educación, ciencia, cultura, salud publica, cultura física y construcción urbana y rural, así como las finanzas, asuntos civiles, seguridad publica, asuntos relacionados con las nacionalidades, trabajo administrativo judicial, labor de supervisión, planificación familiar y otras labores administrativas; emiten decisiones y dictan ordenes; nombran o destituyen a los funcionarios públicos, los capacitan, verifican y valoran su trabajo, y los recompensan o sancionan.

Los gobiernos populares de cantón, de cantón de minorías nacionales y de poblado ponen en práctica las resoluciones de las asambleas populares del nivel correspondiente y las decisiones y ordenes de los organismos administrativos del Estado de niveles superiores y manejan la labor administrativa en las áreas de su jurisdicción.

Los gobiernos populares de provincia y de municipio directamente subordinado al Poder central deciden sobre la institución y la división administrativa de los cantones, cantones de minorías nacionales y poblados.

**Artículo 108º** - Los gobiernos populares locales de nivel distrital para arriba dirigen la labor de los departamentos subordinados a ellos y de los gobiernos populares de los niveles inferiores y tienen el derecho de modificar o anular sus decisiones inadecuadas.

**Artículo 109º** - Los gobiernos populares locales de nivel distrital para arriba instituyen organismos de auditoria, que, según lo estipulado por la ley, ejercen independientemente las funciones de verificación y supervisión, y responden ante el gobierno popular del nivel correspondiente y el organismo de auditoria del nivel inmediato superior.

**Artículo 110º** - Los gobiernos populares locales de los diversos niveles responden y rinden cuentas de su gestión ante las asambleas populares del nivel correspondiente. Los gobiernos populares locales de nivel distrital para arriba hacen lo mismo con respecto a los comités permanentes de las asambleas populares del nivel correspondiente durante el receso de estas.

Los gobiernos populares locales de los diversos niveles responden y rinden cuentas de su gestión ante los organismos administrativos del Estado del nivel inmediato superior. Los gobiernos populares locales de todo el país son organismos administrativos del Estado que se encuentran bajo la dirección única del Consejo de Estado y se subordina a él.

**Artículo** 111º - Los comités de vecinos o de aldeanos que se instituyen en las ciudades y aldeas según el área donde habitan, son entidades autonómicas de base de las masas. El presidente, los vicepresidentes y los miembros de los comités de vecinos o de aldeanos son elegidos por los habitantes de cada área. Las relaciones entre los comités de vecinos o de aldeanos y los órganos de poder de base serán determinadas por la ley.

En los comités de vecinos o de aldeanos se instituyen comisiones de mediación popular, de seguridad publica, de salud publica, etc., las cuales se encargan de los asuntos públicos y de bienestar de la comunidad del área correspondiente, median en los litigios entre residentes y prestan su ayuda al mantenimiento del orden publico, así como hacen llegar a los gobiernos populares las opiniones y demandas de las masas y les formulan propuestas.

#### APARTADO 6

ORGANISMOS AUTONÓMICOS DE LAS ZONAS DE AUTONOMÍA NACIONAL

**Artículo** 112º - Los organismos autonómicos de las zonas de autonomía nacional son las asambleas populares y los gobiernos populares de las regiones autónomas, prefecturas autónomas y distritos autónomos.

**Artículo 113º** - En las asambleas populares de las regiones autónomas, prefecturas autónomas y distritos autónomos deben estar representadas en número apropiado, además de la nacionalidad o nacionalidades que ejercen la autonomía regional en su zona, las otras nacionalidades que habiten en la zona.

Es preciso que los cargos de presidente o vicepresidente de los comités permanentes de las asambleas populares de las regiones autónomas, prefecturas autónomas y distritos autónomos correspondan a ciudadanos de la nacionalidad o nacionalidades que ejercen la autonomía regional en su zona.

**Artículo 114º** - Es preciso que los cargos de presidente de región autónoma, prefecto de prefectura autónoma y jefe de distrito autónomo correspondan a ciudadanos de la nacionalidad o nacionalidades que ejercen la autonomía regional en su zona.

**Artículo** 115° - Los organismos autonómicos de las regiones autónomas, prefecturas autónomas y distritos autónomos ejercen las atribuciones de los organismos locales del Estado especificadas en el apartado 5 del capitulo III de la presente Constitución y, a la vez, ejercen sus derechos autónomos dentro de los limites de su competencia establecidos por la Constitución, la ley de autonomía regional de las minorías nacionales y otras leyes; y, teniendo en cuenta las condiciones especificas de cada localidad, ponen en practica las leyes y políticas del Estado.

Artículo 116º - Las asambleas populares de las zonas de autonomía nacional tienen derecho a elaborar estatutos de autonomía y otros estatutos específicos de conformidad con las particularidades políticas, económicas y culturales de la nacionalidad o nacionalidades que viven en la zona. Los estatutos de autonomía y otros específicos de las regiones autónomas, antes de entrar en vigencia, deben ser ratificados por el Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional. Los estatutos de autonomía y los demás estatutos específicos de las prefecturas autónomas y de los distritos autónomos, antes de entrar en vigencia, deben ser ratificados por el comité permanente de la asamblea popular de la provincia o de la región autónoma correspondiente, y deben ser puestos en conocimiento del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional para su registro correspondiente.

**Artículo** 117º - Los organismos autonómicos de las zonas de autonomía nacional tienen autonomía para administrar las finanzas locales. Aquella parte de la renta publica que corresponde a las zonas de autonomía nacional según el sistema financiero del Estado, esta a libre disposición de los organismos autonómicos de las zonas de autonomía nacional.

**Artículo** 118º - Los organismos autonómicos de las zonas de autonomía nacional disponen y administran independientemente la construcción económica de la localidad guiándose por los planes estatales.

El Estado, al explotar los recursos naturales y construir empresas en las zonas de autonomía nacional, debe tomar en consideración los intereses de estas.

**Artículo** 119º - Los organismos autonómicos de las zonas de autonomía nacional administran independientemente la educación, ciencia, cultura, salud pública y cultura física de sus respectivas zonas, restauran y protegen el patrimonio cultural de la nacionalidad en cuestión, y trabajan por que se desarrolle y prospere la cultura de esa nacionalidad.

**Artículo 120º** - Los organismos autonómicos de las zonas de autonomía nacional pueden organizar, conforme al sistema militar del Estado y a las necesidades reales de sus propias zonas, las fuerzas locales de seguridad pública para mantener el orden público, previa autorización del Consejo de Estado.

**Artículo** 121º - Los organismos autonómicos de las zonas de autonomía nacional, en el ejercicio de sus funciones, emplean la lengua o las lenguas usualmente habladas o escritas en sus respectivas zonas según lo estipulado por los estatutos de autonomía de las zonas de autonomía nacional.

**Artículo 122º** - El Estado presta asistencia financiera material y técnica a las minorías nacionales para acelerar su desarrollo económico y cultural.

El Estado ayuda a las zonas de autonomía nacional a preparar gran número de cuadros de diversos niveles y toda clase de personas especializadas y obreros técnicos pertenecientes a las nacionalidades de esas zonas.

# APARTADO 7

## TRIBUNALES POPULARES Y FISCALÍAS POPULARES

**Artículo 123º** - Los tribunales populares de la República Popular China son los órganos judiciales del Estado.

**Artículo 124º** - En la República Popular China se instituyen el Tribunal Popular Supremo, los tribunales populares locales de los diversos niveles y los tribunales populares especiales tales como los tribunales militares.

El Presidente del Tribunal Popular Supremo tiene el mismo periodo de mandato que la Asamblea Popular Nacional y su mandato no puede exceder de dos periodos consecutivos.

La organización de los tribunales populares será determinada por la ley.

**Artículo 125º** - La vista de todas las causas en los tribunales populares es publica, salvo en aquellos casos especiales previstos por la ley. El acusado tiene derecho a la defensa.

**Artículo 126º** - Los tribunales populares ejercen independientemente la autoridad judicial de acuerdo con lo previsto por la ley, sin admitir la ingerencia de ningún organismo administrativo, organización social o individuo.

**Artículo 127º** - El Tribunal Popular Supremo es el órgano judicial supremo.

El Tribunal Popular Supremo supervisa la actuación judicial de los tribunales populares locales y de los tribunales populares especiales.

Los tribunales populares de nivel superior supervisan la actuación judicial de los tribunales populares de nivel inferior.

**Artículo 128º** - El Tribunal Popular Supremo responde ante la Asamblea Popular Nacional y su Comité Permanente. Los Tribunales populares locales responden ante los órganos del Poder del Estado que los han instituido.

**Artículo 129º** - Las fiscalías populares de la República Popular China son los órganos del Estado encargados de la supervisión de la aplicación de las leyes.

**Artículo 130º** - La República Popular China instituye la Fiscalía Popular Suprema y las fiscalías populares locales de los diferentes niveles, las fiscalías militares y otras fiscalías populares especiales.

El Fiscal General de la Fiscalía Popular Suprema tiene el mismo periodo de mandato que la Asamblea Popular Nacional y su mandato no puede exceder de dos periodos consecutivos.

La organización de las fiscalías populares será determinada por la ley.

**Artículo 131º** - Las fiscalías populares ejercen independientemente el poder fiscalizador de acuerdo con lo previsto por la ley, sin admitir la ingerencia de ningún organismo administrativo, organización social o individuo.

**Artículo 132º** - La Fiscalía Popular Suprema es el órgano fiscalizador supremo.

La Fiscalía Popular Suprema dirige el trabajo de las fiscalías populares locales y de las fiscalías especiales. Las fiscalías populares de nivel superior dirigen el trabajo de las fiscalías populares de nivel inferior.

**Artículo 133º** - La Fiscalía Popular Suprema responde ante la Asamblea Popular Nacional y su Comité Permanente. Las fiscalías populares locales responden ante los órganos del Poder del Estado de los cuales emanan y ante las fiscalías populares de nivel superior.

**Artículo 134º** - Los ciudadanos de todas las nacionalidades tienen derecho a utilizar en el procedimiento judicial su propia lengua hablada o escrita. Los tribunales populares y las fiscalías populares deben proporcionar la traducción a las partes que conozcan la lengua hablada o escrita de uso común en el lugar en cuestión.

En las zonas donde una minoría nacional vive en compacta comunidad o donde habitan varias nacionalidades, las audiencias deben realizarse en la lengua o lenguas habladas de uso común de la zona. Las actas de acusación, los fallos, las notificaciones y otros documentos deben darse a conocer, conforme a las necesidades especificas, en una o varias lenguas escritas de uso común de la zona.

**Artículo 135º** - Al tratar los casos criminales, los tribunales populares, las fiscalías populares y los organismos de seguridad publica deben dividirse el trabajo y la responsabilidad, coordinar entre si sus esfuerzos y efectuar un control mutuo para asegurar la aplicación justa y efectiva de las leyes.

# **CAPÍTULO IV**

## BANDERA NACIONAL, ESCUDO NACIONAL Y CAPITAL

**Artículo 136º** - La bandera nacional de la República Popular China es una bandera roja con cinco estrellas.

**Artículo 137º** - El escudo nacional de la República Popular China tiene: en el centro del campo, la Puerta de Tiananmen, bajo la luz de cinco estrellas; alrededor, espigas, y en la parte inferior, una rueda dentada.

Artículo 138º - La capital de la República Popular China es Beijing.